



■ Consideraciones sobre la Criminalidad en El Salvador. Segunda Parte

De acuerdo con los actores entrevistados e indicadores de instituciones internacionales, se ha considerado en dicho estudio como evidencia de la falta de capital social: la delincuencia, la descomposición familiar, el fracaso escolar y la corrupción.

En el Boletín de Estudios Legales No. 55 se analizaron las medidas para combatir la criminalidad, habiéndose desarrollado las de carácter represivo. En esta publicación se abordarán las medidas preventivas y generadoras de capital social, las cuales también son fundamentales para formular una efectiva política de seguridad ciudadana.

B) Medidas Preventivas y Generadoras de Capital Social

Las medidas preventivas tienen íntima relación con la generación de capital social y sus efectos generalmente se observan hasta en el largo plazo, en contraposición con las medidas represivas cuyos resultados se esperan rápidamente. Con base en el estudio de institucionalidad, varios son los elementos explicativos del bajo nivel de capital social en El Salvador. De acuerdo

con los actores entrevistados e indicadores de instituciones internacionales, se ha considerado en dicho estudio como evidencia de la falta de capital social: la delincuencia, la descomposición familiar, el fracaso escolar y la corrupción.

El concepto de capital social es de reciente introducción en la agenda salvadoreña. En el estudio de institucionalidad se aborda el término y se le concede una importancia determinante para el desarrollo económico y social de El Salvador, su promoción es trascendental para combatir en el largo plazo problemas como el de la criminalidad.

En realidad ¿qué debemos entender por capital social? El término se refiere a un conjunto de instituciones, experiencias, principios, valores, relaciones, asociaciones y normas que en conjunto forman parte y mantienen cohesionadas las interacciones sociales de una comunidad. El capital

En realidad ¿qué debemos entender por capital social? El término se refiere a un conjunto de instituciones, experiencias, principios, valores, relaciones, asociaciones y normas que en conjunto forman parte y mantienen cohesionadas las interacciones sociales de una comunidad.

En una sociedad con altos niveles de capital social sus miembros poseen sólidos valores éticos, alto grado de asociatividad, confianza en sus instituciones y entre sus miembros, comportamiento cívico y sentimiento de pertenencia a la nación.

social repercute en la confianza que debe existir entre los miembros de la sociedad y hacia las instituciones. Al existir confianza aumentan las posibilidades de interactuar formando asociaciones, por el contrario, si no existe confianza o es muy baja, se convierte en un obstáculo en contra del tejido asociativo, puesto que surgen conflictos entre ciudadanos y con las instituciones.

El capital social no puede medirse fácilmente, investigadores han recurrido a varios métodos para cuantificarlo, pero aún no hay unanimidad sobre una única y verdadera metodología. Esto ocurre por la multidimensionalidad del concepto (incorpora distintos niveles y unidades de análisis) y por la dificultad para medir términos tan ambiguos. Algunos investigadores se refieren a datos obtenidos por medio de encuestas de opinión, utilizando variables como la medida de confianza en el gobierno, los índices de intención de voto, el índice de participación en organizaciones cívicas y el número de horas de voluntariado.

A pesar de la dificultad para medir el capital social resulta fácil identificar cuando éste tiene niveles deficientes. En una sociedad con altos niveles de capital social sus miembros poseen sólidos valores éticos, alto grado de asociatividad, confianza en sus instituciones y entre sus miembros, comportamiento cívico y sentimiento de pertenencia a la nación. Con frecuencia se hace referencia a que una sociedad con

altos niveles de capital social, está cerca de alcanzar mayor crecimiento económico, menor criminalidad y más gobernabilidad democrática.

Se mencionó anteriormente que en sociedades con alto nivel de capital social existe un sentimiento de nación y comportamientos cívicos. La idea de poseer un origen y un destino común se encuentra ausente entre los salvadoreños, existe un sentimiento generalizado de que no conocemos nuestro pasado ni hay interés por aprenderlo y recordarlo. De esta forma no puede existir una conciencia de nación entre el pueblo salvadoreño. El comportamiento cívico se manifiesta además por situaciones elementales, tales como, el respeto a los símbolos patrios, el aseo y cuidado de los lugares públicos, el sometimiento voluntario al régimen legal, la denuncia de violaciones a la ley y la colaboración con las instituciones públicas para el cumplimiento de sus fines. En su mayoría hay ausencia significativa de las anteriores variables, lo que nuevamente es señal del bajo nivel de capital social en la sociedad salvadoreña.

El capital social también incide en la promoción de los valores éticos, morales y personales, los cuales son importantes porque constituyen el primer escalafón de control que tiene el Estado sobre sus individuos. Si todos tuviéramos sólidos valores la aplicación coercitiva de las leyes se volvería innecesaria. Ante la imposibilidad de lograr lo anterior, persiste



El capital social también incide en la promoción de los valores éticos, morales y personales, los cuales son importantes porque constituyen el primer escalafón de control que tiene el Estado sobre sus individuos.

En general, las medidas generadoras de capital social buscan incrementar el tejido asociativo y crear individuos con sólidos valores, pero no tienden a ser muy populares como políticas públicas de seguridad por parte de los gobiernos, puesto que sus resultados son de largo plazo; sin embargo, suelen ser más efectivas.

el reto por cultivar los valores y que éstos se propaguen entre los miembros de forma espontánea, con la fiel creencia de que lo ético es lo correcto y lo contrario será castigado con el reproche de la sociedad misma.

Pero para entender lo anterior debemos saber qué son los valores. Existen varias clases de valores: los valores personales son aquéllos que reflejan las aspiraciones de cada individuo en su propia vida y que serán encaminados hacia el bien o el mal dependiendo de cada uno. Es aquí donde inicia la lucha contra la criminalidad, los valores son determinantes para construir el rumbo del país.

Es común que muchos jóvenes en la sociedad salvadoreña posean grandes aspiraciones y metas por cumplir en cada una de sus vidas, sin conocer sus limitaciones ni el esfuerzo y sacrificio que conlleva la satisfacción de sus pretensiones. El joven elegirá el camino más fácil, dependiendo de la calidad de sus propios valores personales y de acuerdo a la valoración del riesgo que merece su conducta por incumplir la ley; pero si el joven cuenta con sólidos cimientos morales será más difícil de corromper. Ante este supuesto sus amplias demandas afectivas, emocionales y económicas buscarán ser satisfechas por medios lícitos y de acuerdo con sus valores personales. Muchos jóvenes delincuentes en la actualidad justifican sus actos ilícitos con la falta de oportunidades, empleo y educación. Es fundamental el

papel del Estado en propiciar las condiciones para la generación de empleo y oportunidades; asimismo, es importante la inversión en educación, para que estas personas puedan desarrollar sus valores en actividades de provecho para la sociedad.

Aparte de los valores personales encontramos los valores éticos, que son aquéllos que responden a las necesidades de todos los individuos, trascienden a su titular e involucran a la sociedad en su conjunto; en tanto que los valores personales son normas internas que se encuentran dentro del fuero personal de cada individuo que ha tomado voluntariamente como obligatorias, cada quien las reconoce como formas de hacer el bien dentro de un marco de honestidad.

En general, las medidas generadoras de capital social buscan incrementar el tejido asociativo y crear individuos con sólidos valores, pero no tienden a ser muy populares como políticas públicas de seguridad por parte de los gobiernos, puesto que sus resultados son de largo plazo; sin embargo, suelen ser más efectivas.

Entre las medidas represivas y generadoras de capital social que se pueden mencionar, se encuentran las siguientes:

a) Prevención social de la delincuencia, que es el fundamento de la seguridad pública. Con ella se busca el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los

No se puede hablar de administración de justicia, ni mucho menos de estado de derecho con jueces que aún con pruebas contundentes dejan en libertad a los procesados. Se debe hacer un uso adecuado de la prueba indiciaria, su valoración es determinante para condenar a peligrosos criminales y a los involucrados en delitos vinculados con el crimen organizado.

Lo que se recomienda es una política pública integral que contenga tanto medidas represivas como medidas preventivas y generadoras de capital social.

ciudadanos y así evitar que se satisfagan sus demandas por medio ilícitos; b) potenciar la participación ciudadana, para crear interacciones entre los particulares y sus instituciones. De esa forma se crean canales en los que el ciudadano pueda expresarse y sus opiniones tomadas en cuenta; c) dotar a la familia de un papel integrador social de primer orden. Es en la familia donde se aprenden los valores y se satisfacen las necesidades afectivas; d) desarrollar programas en Estados Unidos con las comunidades de emigrantes. Para mantener en ellos el sentimiento de nación, comportamiento cívico y sólidos valores; e) auxiliarse de las iglesias como agentes dinamizadores sociales; f) incrementar el gasto público en educación para que la población tenga acceso a mejores oportunidades, y g) generación de políticas de reinserción a la vida productiva.

Otras Recomendaciones

En adición a las medidas que han sido mencionadas anteriormente, creemos conveniente añadir las siguientes recomendaciones:

a) La protección de testigos y víctimas. Las medidas de este grupo se encuentran encarriladas en la promulgación de una normativa que regule el tema. Existe un sentimiento de impunidad en nuestro país, por percibirse que los jueces no condenan los culpables y que existe recelo de la población para participar en un

procedimiento judicial por temor a las represalias. Una ley de este tipo debe ir acompañada de los recursos necesarios.

- b) El ordenamiento, aseo urbano y recuperación del espacio público. No se puede garantizar seguridad a la ciudadanía en lugares que son proclives para la delincuencia, debido a que en espacios de este tipo es fácil esconderse, huir y hacer negocios ilícitos.
- c) La regulación de venta de alcohol. Éste es un factor de riesgo tanto para la delincuencia como para la violencia intrafamiliar y los accidentes de tránsito. Debe cumplirse la regulación que existe al respecto, restringiendo efectivamente las horas, edades y lugares para el consumo de alcohol. Además, valdría la pena evaluar si la normativa vigente es suficiente para determinar si debe volverse más rigurosa.
- d) El juzgamiento de menores como adultos cuando pudiesen comprender la ilicitud de sus actos. FUSADES se ha pronunciado al respecto en el boletín N° 32 de agosto de 2003, en el sentido de establecer un régimen especial para estos casos.
- e) Uso adecuado de la prueba indiciaria. No se puede hablar de administración de justicia, ni mucho menos de estado

La evidencia empírica sobre la criminalidad demuestra que el fenómeno puede alcanzar niveles insospechables de persistencia y al rebasar ciertos umbrales se pueden tomar muchas medidas represivas, pero será difícil observar una reducción en los indicadores inmediatamente. Lo que se recomienda es una política pública integral que contenga tanto medidas represivas como medidas preventivas y generadoras de capital social.

Consideramos acertado que el actual Gobierno haya convocado a un Consejo Consultivo en materia de seguridad, el cual está integrado por personas que pertenecen a las instituciones que intervienen en el combate de la criminalidad, reconocidos juristas y sociedad civil. Se crearon dos mesas, la primera para discutir el tema de homicidios y otra para tratar el tema de las maras. Sobre el primer tema, se han discutido una serie de medidas con el objeto de que se conviertan en guías para la elaboración de políticas públicas de seguridad ciudadana. Estos tipos de esfuerzos demuestran que las autoridades están preocupadas por los altos niveles de delincuencia, pero todavía falta mucho por hacer.

Para que las acciones y medidas que se adopten sean completamente efectivas, se necesita además de la voluntad política, una mejora en la calidad de las instituciones involucradas con el tema: Ministerios del

de derecho con jueces que aún con pruebas contundentes dejan en libertad a los procesados. Se debe hacer un uso adecuado de la prueba indiciaria, su valoración es determinante para condenar a peligrosos criminales y a los involucrados en delitos vinculados con el crimen organizado. FUSADES reitera la importancia de este tipo de evidencia y su relación con la impunidad judicial, tal como lo fuera manifestado en el boletín N° 8 de agosto de 2002, denominado “Impunidad Judicial y Prueba Indiciaria”.

- f) La evaluación del Órgano Judicial, ya que se estima que no se está administrando justicia de forma efectiva, tal como lo expresa la síntesis contenida en el capítulo cinco del estudio de institucionalidad que trata sobre dicho Órgano del Estado, la cual dice: “El progreso alcanzado en materia judicial desde los Acuerdos de Paz se considera positivo pero no concluido, dado que existe una alta percepción de que continúan problemas muy graves en El Salvador, tales como la falta de confianza de los ciudadanos en el sector judicial, problemas de acceso a la justicia, falta de independencia del Órgano Judicial, lentitud en los procedimientos y carencia de recursos económicos y humanos, lo que redundará en una deficiente administración de justicia.”

Para que las acciones y medidas que se adopten sean completamente efectivas, se necesita además de la voluntad política, una mejora en la calidad de las instituciones involucradas con el tema: Ministerios del Ejecutivo, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y Órgano Judicial...

Está comprobado que el fortalecimiento institucional es el ingrediente principal para que El Salvador pueda despuntar hacia el desarrollo económico y social, una vez hecho esto, problemas como el de la criminalidad se resolverán con mayor facilidad.

Ejecutivo, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y Órgano Judicial; todos ellas desempeñan un rol importante en la lucha contra la criminalidad y son los directamente responsables de ejecutar las medidas, sin olvidar que el apoyo de la ciudadanía es de gran relevancia. Si estas instituciones continúan débiles y no existe buena coordinación entre ellas, podríamos tener las mejores directrices de política pública y éstas fracasarían. Está comprobado que el fortalecimiento institucional es el ingrediente principal para que El Salvador pueda despuntar hacia el desarrollo económico y social, una vez

hecho esto, problemas como el de la criminalidad se resolverán con mayor facilidad.

En virtud de la experiencia vivida en El Salvador, la única conclusión posible para obtener resultados satisfactorios, como ya fue mencionado, es atacar la criminalidad por medio de una política pública integral que sea la mejor combinación posible entre medidas represivas y preventivas y que sea adecuada a la realidad nacional. Lo anterior sólo puede lograrse mediante el diálogo de los actores involucrados con la participación de la sociedad civil.



Fundación Salvadoreña
para el Desarrollo
Económico y Social

Edificio FUSADES, Bulevar y Urbanización Santa Elena,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador
Tel.: (503) 2278.3366, 2278.3382, Fax: (503) 2278.3366 ext. 391

Consultas al correo electrónico:
e.legal@fusades.com.sv

www.fusades.com.sv

